



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

515/02

Salta, 04 SET 2002
Expediente N° 12.209/02

VISTO la renuncia presentada por la Señora María Elena GONZALEZ, Personal de Maestranza – Categoría 5 – de esta Facultad, a partir del 02 de Septiembre de 2.002; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo tomado conocimiento que la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.S.E.S.) le ha concedido el beneficio de Jubilación Ordinaria.

Que en consecuencia resulta procedente emitir el instrumento legal.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

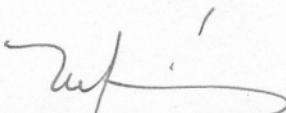
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Señora María Elena GONZALEZ, L.C. N° 1.256.010, al cargo de Categoría 5 del Agrupamiento de Servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 02 de Septiembre de 2.002.

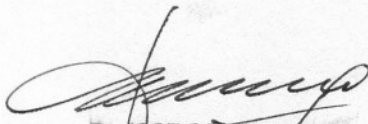
ARTICULO 2°.- Agradecer a la Señora María Elena GONZALEZ los servicios prestados a la Facultad y a la Comunidad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Económica y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud